



REVISTA DE GERONA

UNA CÉDULA EN HEBREO

DENOMINADA «MEZUZÁH»



SEGURAMENTE pocos pueblos del mundo podrían competir con el pueblo judío en la multitud de ritus y ceremonias religiosas y en su afán de exteriorizar sus creencias y observancia de los preceptos sagrados. En cualquier acto de la vida, así íntima como pública, en el templo, en la casa, y en la misma calle, el judío observante de la Ley ofrece signos evidentes y distintivos de la verdad de nuestro aserto. No hay paraque advertir que en no pocos de los casos, como sucede sin duda en todas las religiones, los fariseos abundan demasiado, por desgracia, y se hace comercio vergonzoso é indigno con la máscara de una hipócrita virtud. Esto ha sido y será de todos los tiempos y de todas las naciones, mientras el hombre viva sobre la haz de la tierra, madre común de réprobos y buenos.

Varios autores y especialmente los más acreditados comentaristas de los Sagrados Libros, hacen observar con frecuencia cuántos fueron y son muchos judíos á interpretar y seguir materialmente é á la letra muchos de los preceptos de la Ley mosaica, y no en el sentido metafórico en que sin duda deben entenderse y

practicarse, bien que en algunos casos no estarían de más las manifestaciones materiales, yendo acompañadas de los sentimientos morales ó espirituales que deben reflejar.

Nos ha sugerido estas y otras reflexiones que omitimos en gracia de la brevedad, el curioso hallazgo de un monumento paleográfico-hebreo, recién verificado en esta ciudad, del cual ofreció la *Revista* dar cuenta á sus habituales lectores en uno de los últimos números del corriente año.

Como allí se dijo, consiste aquel en un pequeño pergamino, al parecer sin adobo ó preparación de curtidor que apareció al derribarse una parte de pared interior de la casa n.º 15 de la calle de la Forsa, propiedad de nuestro ilustrado amigo D. José de Burgués y de Caramany. La circunstancia de haber sido dicha calle desde remotos siglos *el Call* ó barrio de los judíos gerundenses hasta la época de su expulsión de estos dominios españoles, y aún la coincidencia de haberla habitado el autor de estas líneas por espacio de muchos años; despertó en nosotros el natural deseo de conocer el contenido de un documento que tal vez pudiera proporcionarnos algún desconocido ó interesante dato para la historia de la Aljama hebrea de Gerona, ó cuando ménos, alguna curiosidad literaria de la época. Dada la circunstancia de haberse encontrado rollado el pergamino y emparedado sin duda, pues el albañil no pudo apercibirse de él hasta que lo vió entre los escombros de la obra derribada, y además, teniendo en cuenta las condiciones en que hubieron de evacuar la ciudad los habitantes del *Call* en 1492; daban motivo á esperar cualquier descubrimiento posterior relacionado con el documento de que nos ocupamos. Franqueado que nos fué éste con una confianza que agradecemos á su dueño, procuramos ante todo consultar su contenido con persona competente, que fué,—y lo consignamos con temor de ofender su modestia—el ilustrado presbítero y entendido hebraizante Rndo. Dr. D. Joaquin Gou Solá, catedrático de este Seminario Conciliar.

Aunque poco familiarizados por nuestra parte con los Sagrados Libros, comprendimos desde las primeras palabras del documento hebreo, que sobre la marcha nos descifró nuestro ilustrado amigo, que se trataba de algunos textos bíblicos ó deprecación piadosa; con lo cual nuestra viva curiosidad se satisfizo de momento, mientras aquel quedaba en facilitarnos un día después la trascripción y traducción completas. Obtenidas ambas, pudimos ver confirmada nuestra suposición, y echar de ver desde luego que se trataba de unos cuantos versículos de uno de los libros del

Viejo Testamento. En efecto, el contenido, bien que con alguna pequeña diferencia en ciertas palabras, porrazón de haberse traducido literalmente; se reduce á los versículos 4 à 9 inclusive, capítulo VI y 13 à 21 inclusive del XI del Deuteronomio (1).

Ahora bien; despejada esta incógnita, quedaba una segunda parte. La existencia de tal documento en dicho sitio no podía parecer casual, aún tratándose de una antigua casa de judios. ¿Porqué razón ó motivo pudo haberse colocado de intento en aquel lugar determinado? Esto nos faltaba averiguar, y no hubo de costarnos gran cosa obtener esplicación satisfactoria. Una magnífica

(1) Creemos oportuno transcribir los versículos aludidos para los curiosos que gusten recordar con ellos las exhortaciones que Moisés dirige á la observancia del primero y mayor mandamiento, que es amar á Dios de todo corazón.

DEL CAPÍTULO VI.

«4—Oye Israel, el Señor Dios nuestro, es el único Señor.

«5—Amarás al Señor Dios tuyo con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu fuerza.

«6—Y estas palabras, que te mando yo hoy, estarán en tu corazón:

«7—Y las contarás á tus hijos, y las meditarás sentado en tu casa, y andando por el camino. al irte á dormir, y al levantarte.

«8—Y las atarás como por señal en tu mano, y estarán y se moverán entre tus ojos.

«9—Y las escribirás en los postes, y puertas de tu casa.

DEL CAPÍTULO XI.

«13—Si obedeciereis pues á mis mandamientos, que yo hoy os intimo, amando al Señor Dios vuestro, y sirviendole de todo vuestro corazón, y de toda vuestra alma:

«14—Dará á vuestra tierra la lluvia temprana y tardía, para que cojais trigo, y vino, y aceite,

«15—Y heno de los campos para apacentar las bestias, y para que vosotros comais, y os sacieis.

«16—Guardaos no sea que vuestro corazón sea engañado, y os aparteis del Señor, y que sirvais á dioses ajenos, y los adoreis:

«17—Y que airado el Señor cierre el cielo, y no caigan lluvias, ni la tierra lleve su fruto, y seais esterminados prontamente de la tierra bonísima, que el Señor os ha de dar.

«18—Asentad estas mis palabras en vuestros corazones y en vuestras almas, y tenedlas pendientes por señal en vuestras manos, y ponedlas entre vuestros ojos.

«19—Enseñad á vuestros hijos á meditarlas, cuando estuvierdes de asiento en tu casa, y anduvierdes por el camino, y cuando te acostares y levantares.

«20—Las escribirás sobre los postes y puertas de tu casa:

«21—Para que se multipliquen tus dias, y los de tus hijos en la tierra, que el Señor juró á tus padres que les daría por cuanto tiempo esté el cielo sobre la tierra.

(Vulgata, trad. del P. Scio.)

obra de consulta que poseemos sobre materias judáicas vino en seguida en nuestro auxilio, y merced á ella podemos satisfacer hoy la curiosidad de nuestros lectores. El P. Lamy, que es uno de los autores más completos sobre el asunto que tratamos, dice acerca del particular lo que traducimos á continuación:

«Por cuanto Dios manda en el Deuteronomio (cap. 6. v. 9), que las palabras de la ley se escribiesen en los postes y en las puertas de las casas, los Judíos fijan una cédula de pergamino que llaman *Mesusah* (1) en las puertas de la casa y de cada uno de los aposentos que habitan y sirven para usos domésticos y honestos. En dicha cédula escriben las palabras de la ley *Audi Israel*, etc. (Deuter. c. 6), y metiéndola rollada dentro de una caña ó de betun, la fijan con un clavo, ó la introducen completamente en el poste derecho de la puerta de entrada de la casa. Algunas veces practican una pequeña cavidad en el mismo poste con el propio objeto. Además, el varón piadoso cuantas veces sale de su casa ó cuando entra, toca con su mano esta *mesusah*, y dice: *El Señor guarde mi salida y entrada ahora y siempre*. En la parte inversa de esta membrana escriben el nombre de Dios omnipotente *schadai*, el cual puede verse por todos los que entran, por una abertura practicada en medio de la caña.» (2)

(1) En rigor no es *mesusah* sino *mezuzáh*, y el no haberlo escrito así el P. Lamy se debió sin duda á que los franceses desconocen la diferente pronunciación de la *s* y de la *z*. Por lo demás *mezuzáh* significa *poste* en su sentido propio, y por metonímia diósele el valor que le asigna el ilustre Padre del Oratorio.—(Nota del Sr. Gou Solá.)

(2) «Quoniam Deus præcipit in Deuter. ut verba legis inscriberentur in postibus ædium, et in portis. Judæi januæ domûs, et singulorum conclavium, quæ inhabitantur, et domesticis et honestis usibus inserviunt, schædam infigunt membranaceam, quam Mesusah vocant. Huic schedæ inscribunt verba legis *Audi Israel*, etc. et hanc convolutam cannæ, vel pixidi includunt, eamque clavo infigunt, vel intrudunt omnino in dextrum postem ingressus domûs. Quandoque fossulam ad id in poste ipso excavant. Quotiescumque autem homo pius domo sua egreditur, aut cum ingreditur, manu suâ *mesusam* hanc tangit, et dicit *Dominus custodiat egressum et ingressum meum á nunc et usque in sæculum*. Inversa parti dictæ membranæ inscribunt nomen Dei omnipotentis *schadai*, quod per foramen in medio cannæ factum ab introeuntibus conspici potest.» (*Apparatus Biblicus sive manuductio ad Sacram Scripturam, tum clarius, tum facilius intelligendam*. Auctore R. P. Bernardo Lamy, Congreg. Orat. Presbytero. Lugduni, 1723, pag. 267).

Por mucho que lo hayamos examinado, no hemos sabido adivinar rastro alguno por el cual pueda conocerse que en el dorso ó reverso de esta cédula se hallase escrito el nombre de Jehovah, según la costumbre que refiere el autor citado. Sin embargo, la humedad y el tiempo pudieran haber hecho desaparecer las huellas, pues el pergamino está manchado completamente, aún cuando permite la lectura del texto transcrito.

Dice así el documento, copiado á plana y renglón:

שְׁמַע יִשְׂרָאֵל יְהוָה אֱלֹהֵינוּ יְהוָה אֶחָד וְאַהֲבַת אֵת
 יְהוָה אֱלֹהֶיךָ בְּכֹל לִבְבְּךָ וּבְכֹל נַפְשְׁךָ וּבְכֹל מְאֹדְךָ וְהָיוּ
 הַדְּבָרִים הָאֵלֶּה אֲשֶׁר אָנֹכִי מִצְוֶה הַיּוֹם עַל לִבְבְּךָ וְשִׁנְיָתָם
 לְבִנְיָךְ וְדַבַּרְתָּ בָּם בַּשַּׁבָּת בְּבֵיתְךָ וּבִלְכַתְּךָ בְּדֹרֶךְ
 וּבְשֹׁכֶבְךָ וּבְקוֹמְךָ וְקִשְׁרָתָם לְאוֹת עַל יָדְךָ וְהָיוּ לְטוֹטְפֹת
 בֵּין עֵינֶיךָ וְכִתְבָתָם אֶל מְזוֹזוֹת בֵּיתְךָ וּבְשַׁעְרֶיךָ
 יְהוָה אִם שָׁמַע תִּשְׁמְעוּ אֶל מִצְוֹתַי אֲשֶׁר אָנֹכִי
 מִצְוֶה אֲתֶכֶם הַיּוֹם לְאַהֲבָה אֵת יְהוָה אֱלֹהֵיכֶם וּלְעַבְדוֹ
 בְּכֹל לִבְבְּכֶם וּבְכֹל נַפְשְׁכֶם וּגְתֹתַי מִטּוֹר אֶרְצְכֶם בְּעֵת
 יוֹרָה וּמִלְקוֹשׁ וְאֶסְפֹּת דֹּגְנְךָ וְתִירֹשְׁךָ וְיִצְהַרְךָ וּגְתֹתַי
 עִשְׂבֵי בַשָּׂדֶךְ לְבַחֲמִיתְךָ וְאֶכְלַת וְשִׁבַעַת הַשְּׁמֹרֹת לָכֶם
 בֶּן יִפְתָּה לְבַבְכֶם יִסְרָתָם וְעַבְדָתָם אֱלֹהִים אֲחֵרִים
 וְהִשְׁתַּחֲוִיתֶם לָהֶם וְחִירָה אִף יְהוָה בְּכֶם וְעָצַר אֶת
 הַשָּׁמַיִם וְלֹא יִהְיֶה מִטָּר וְהָאֲדָמָה לֹא תִתֵּן אֵת יְבוּלָהּ
 וְאֲבָדָתָם מִחֵירָה מֵעַל הָאָרֶץ הַטֵּבָה אֲשֶׁר יְהוָה נָתַן לָכֶם
 וְשָׁמַתָּם אֵת דְּבָרַי אֵלֶּה עַל לִבְבְּכֶם וְעַל נַפְשְׁכֶם וְקִשְׁרָתָם
 אֲתֶם לְאִית עַל יָדְכֶם וְהָיוּ לְטוֹטְפֹת בֵּין עֵינֵיכֶם וּלְמֹדָתָם
 אֲתֶם אֵת בְּנֵיכֶם לְדַבֵּר בָּם בַּשַּׁבָּת בְּבֵיתְךָ וּבִלְכַתְּךָ
 בְּדֹרֶךְ וּבְשֹׁכֶבְךָ וּבְקוֹמְךָ וְכִתְבָתָם עַל מְזוֹזוֹת בֵּיתְךָ
 וּבְשַׁעְרֶיךָ לְמִעַן יִרְבוּ יוֹמֵיכֶם וְיָמֵי בְנֵיכֶם עַל הָאֲדָמָה
 אֲשֶׁר נָשַׁבַע יְהוָה לְאַבְתִּיכֶם לֵאמֹר לְהֵם כִּימֵי הַשָּׁמַיִם
 עַל הָאָרֶץ

Dado el contenido del documento, sus dimensiones, (mide 0'11 metros de alto por 0'7 de ancho), y el haberse encontrado rollado,

sin duda por haberle servido de estuche ó envoltorio el consabido canuto de caña ó de betun; todo confirma la atribución que dejamos señalada. Está escrito en pequeños y correctos caracteres hebraicos en veintidos líneas que ocupan todo el ancho sin margen alguna. Por el tipo de la letra puede suponerse que corresponde al siglo décimoquinto.

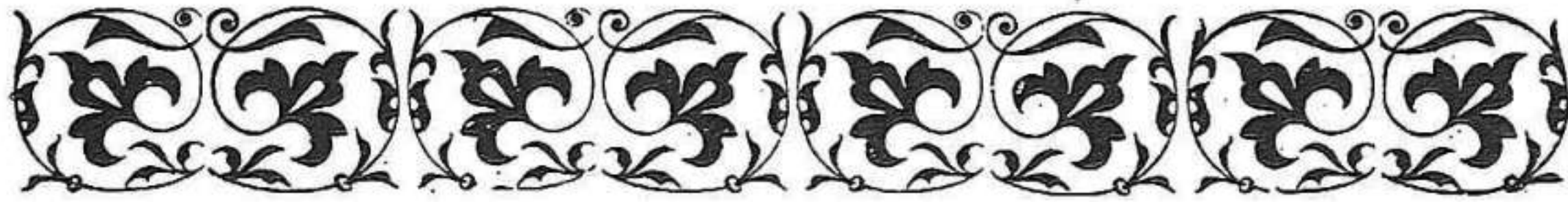
Los blancos que se observan al fin de línea sexta y al principio de la séptima en el texto, indican la terminación y comienzo respectivo de los dos distintos capítulos á que corresponden los versículos copiados, insiguiendo el sistema de las lenguas orientales, cuya escritura empieza por la parte derecha.

En el original, sin duda por la falta de espacio se hallan escritas varias palabras unidas sin división ó espacio, de lo cual se ha prescindido en la transcripción, á fin de hacer más inteligible la lectura para los aficionados á la Lengua Santa.

Creemos que basta con lo que dejamos escrito para que se tenga completa idea de la naturaleza del monumento literario, interesante por su procedencia y por su respetable antigüedad, cuando ménos de cuatro siglos. De todos modos es un nuevo dato para la historia y costumbres de la Aljama de Gerona, que fué, como es sabido, una de las principales de la Corona de Aragón, por el número de familias que la componían, por la fama de sus sabios rabinos y aún por su riqueza, motivo y causa ésta última de su misma ruina y perdición.

ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL





LAS FLORES

¿Porqué al mirar las flores, esas pomposas galas
Que llenan de hermosura boscajes y praderas
Y el aire purifican con su preciado aroma,
Sonrien las doncellas?

Cuando mi mano impía las troncha de su tallo,
Creo que estremecidas exhalan triste queja,
Y si no las dedico cuidados y caricias,
Llorando creo verlas.

Ya creo que suspiran, ya creo que responden
Al eco solitario de la callada selva;
Que con la blanca Luna y su Endimión querido,
Cariñosas conversan.

¿Habrà la fuerza en ellas de algun poder oculto?
¿Habrà dentro sus cálices pasiones y quimeras?
¿Serán tal vez espíritus hermosos como el cielo,
Nacidos en la tierra?

O su existencia breve algun misterio guarda,
O son felices sueños que en férvida influencia
Dan á la rauda mente del ilustrado vate
Inspiración inmensa!

Mas, no, que se derrama su aroma peregrino,
Tanto en la pobre choza como en morada regia,
Ya en búcaro de oro labrado y primoroso,
Ya en rústica maceta.

Las vemos en el pecho de caprichosa dama
Y de pastora humilde entre la rubia trenza;
De jóven desposada la frente coronando,
Y en toda augusta fiesta.

De funeral ciprés las vemos á las plantas,
Como el ciprés orando, de algun sepulcro en vela,
Del Señor ante el trono las vemos dar su aroma,
En la sagrada iglesia.

En todas partes brillan, por todos son buscadas,
Que del imán potente hay algo dentro de ellas;
Y de púdicas vírgenes que amaron en secreto
La tímida pureza.

Al presentarse gayas de Abril á los albores
Sus besos recibiendo y sus sonrisas ledas,
Nos traen en sus hojas de nítidos matices
La gentil Primavera.

Y en tanto que los hombres admiran su hermosura,
Los grandes corazones saludan la presencia
Del amor, rey del mundo, encanto de la vida,
Felicidad suprema.

FRANCISCA JAUME DE MÁRQUEZ.

Barcelona, Mayo de 1886.





NECROLOGÍA

EL M. I. SR. DR. D. SALVADOR QUINTANA Y PUIG



ON honda pena hemos de dar cuenta á nuestros lectores del fallecimiento del M. I. Sr. Dr. D. Salvador Quintana y Puig, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral. En él ha perdido nuestra ciudad otro de los varones insignes, que en todos tiempos han dado lustre á su nombre; el Excelentísimo Cabildo uno de sus más sabios capitulares; nosotros al amigo queridísimo y la REVISTA DE GERONA un protector constante y decidido. Es de justicia, pues, dedicar un afectuoso recuerdo al ilustre finado desde las planas de nuestra publicación, y esperamos que nuestros lectores verán con gusto la concisa narración biográfica, que puede resumirse en estas tres palabras: estudio, oración y trabajo.

El Dr. Quintana vió la luz en la calle de Mercaders, de esta ciudad, á los 19 de Setiembre de 1821, siendo bautizado al día siguiente en la insigne ex-Colegiata de S. Félix por el Rdo. José Tomás, párroco de la misma, á quien ¡cosa particular! el niño Salvador debía suceder inmediatamente en el curato. Fueron sus padres D. Salvador Quintana y D.^a Narcisa Puig, honrados y modestos artesanos, de los cuales heredó los nobilísimos sentimientos de piedad y religión, que tanto les distinguían. Se sintió desde niño llamado al estado eclesiástico, y, como hubiese dado brillantes muestras de sus felices disposiciones, accedieron sus padres á que emprendiese la carrera sacerdotal, que cursó completa en este Seminario con singular aprovechamiento y con aplicación y constancia poco comunes. En todos los cursos académicos obtuvo, ya desde el primero de Latinidad inclusive, la calificación de *Sobre-*

saliente, por lo que atañe á lo científico, y la de *irreprensible y edificante* por su conducta religiosa y política. Durante sus estudios defendió varias veces conclusiones de las respectivas asignaturas en actos ya públicos ya privados, y arguyó en ellos otras muchas, dando siempre inequívocas pruebas de su talento y aplicación.

En 16 de Noviembre de 1845 fué ordenado de presbítero, habiéndole distinguido el prelado ordenante con las licencias absolutas de celebrar. Cursó la carrera de ambos Derechos en la Universidad de Bolonia, conforme al plan vigente en los Estados Pontificios. En la misma Universidad graduóse de Bachiller en el año 1846, de Licenciado en 1848 y de Doctor en 1849 en dichas facultades habiéndole sido aprobados todos los ejercicios *nemine discrepante*.

Dejó luego el hermoso suelo de Italia, del cual conservó durante la vida gratisima memoria, y, vuelto á Gerona su patria, en Setiembre de 1851 fué nombrado Catedrático de Derecho público eclesiástico é Instituciones Canónicas de este Seminario. En el propio mes del siguiente año se le confió además interinamente la Cátedra de Historia eclesiástica, que desempeñó en los escolares de 1852 á 1854, al propio tiempo que la ya referida de Derecho y Cánones, con notable celo, inteligencia y aprovechamiento de sus discípulos. Durante estos años de profesorado argumentó varias veces con lucimiento en actos públicos de la Facultad de Teología, y apadrinó como Catedrático los de Derecho Canónico.

En Abril de 1855 recibió los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Sagrada Teología ante el Claustro del Seminario Central de Valencia, habiéndole sido aprobados todos los actos *nemine discrepante*. En el mes de Mayo siguiente hizo oposición á la canongía Magistral de esta Santa Iglesia, cuyos ejercicios desempeñó á satisfacción del Ilmo. Cabildo, que los calificó de *muy brillantes*, habiendo obtenido además dos votos para la elección. En el mes de Julio de 1856 hizo oposición así mismo con el mayor lucimiento á la canongía Lectoral de la catedral de Barcelona, siéndole igualmente aprobados todos los ejercicios. En veinte de Diciembre del espresado año 1855 fué nombrado Regente de la parroquia de S. Félix de esta ciudad; posteriormente Ecónomo y en Junio de 1860 Cura-párroco de la misma.

Desplegaronse aquí en toda su actividad el celo del Dr. Quintana y el perfume exquisito de sus virtudes. Todos recordamos su fervor en la predicación; sus trabajos incesantes para la salud del prójimo; la dulzura y amabilidad de su alma; la rarísima abnegación con que frecuentaba el confesonario; aquella amabilidad sublime que le hacia buscar todas sus complacencias en el trato con

los pequeñuelos, con los pobres y abatidos. Socorria con mano pródiga las necesidades, de manera que nunca su corazón tuvo apego á los intereses materiales. Las puertas de la casa rectoral estuvieron siempre abiertas para sus parroquianos, á los cuales trataba con igual cariño, sin miramiento á clases ni condiciones: jamás pudo ser tildado de conceder distinciones enojosas entre sus queridísimos feligreses. Resplandecian en su persona una sencillez y candor de ánimo con que atraía sin resistencia las voluntades. Era un sábio, pero su ciencia igualaba á su modestia. En él todo enseñaba, su palabra, sus acciones, su doctrina y su ejemplo. ¡Cuántas lágrimas enjugó con su ternura! ¡á cuántos espíritus abatidos llevó la fuerza y el valor! ¡cuántas personas vacilantes encontraron un guía seguro y experto en sus consejos luminosos!

Como buen gerundense, era entusiasta por las glorias y las grandezas de la inmortal ciudad, así es que, en cuanto estuvo de su parte, procuró el mayor esplendor del templo que le estaba confiado, rico monumento en el cual se encierran las tradiciones y recuerdos cívico-religiosos, que son las perlas de más valía incrustadas en la preciosa diadema que circunda el noble blasón de Gerona. Profunda pena sentía el virtuoso párroco viendo bajar al sepulcro uno á uno los restos venerables del cabildo de la insigne ex-colegiata, y amargaba de veras su corazón el triste presentimiento de que, por falta de personal, á no tardar muchos años disminuiría necesariamente el esplendor del culto en la famosa iglesia cuyos sabios é ilustres Abades eran llamados, ya desde el siglo X, á ocupar las sedes episcopales de Vich, Barcelona, Valencia, Zamora y Gerona; en la iglesia que admiran nacionales y extranjeros y veneramos con profundo respeto los cristianos por estar empapado su suelo con sangre de mártires y de héroes. Por esto el Dr. Quintana hizo supremos esfuerzos en el año 1862 para obtener del Gobierno que se devolviera al templo de S. Félix la categoría de Colegiata. Acudió al efecto á la reina D.^a Isabel por medio de una respetuosa exposición, en la cual se consignan detalladamente los títulos que hacen merecedora de tan alta honra á la antigua iglesia de Santa María extra-muros. Interesó en el asunto, comunicándoles el entusiasmo que sentía en su pecho por esta empresa, al Ayuntamiento, Diputación provincial, á los SS. Diputados á Cortes de la provincia y al vecindario todo, firmándose con idéntico fin sentidas exposiciones por todas las autoridades y por las Señoras y Caballeros de la ciudad. El Sr. Arzobispo Claret, el Marqués de Gerona y otros importantes personajes mediaron también en esta súplica; que se hubiera despachado favorablemen-

te, á no haber sobrevenido circunstancias especiales que lo impidieron.

Demostjó su celo y buen gusto artístico el Dr. Quintana procurando la resturación de los sarcófagos cristiano-romanos empotrados en los muros del presbitero de S. Félix, los cuales mandó limpiar del embadurnado de cal que los cubría, ocultando por largo tiempo los detalles que avaloran estos preciosos relieves. Se proponía también hacer desaparecer de todo el templo la capa de yeso que afea y oculta el mérito de la fábrica, á cuyo fin obtuvo del gobierno el privilegio para hacer un rifa periódica, cuyos productos debían aplicarse á este objeto; pero la revolución de 1868 desbarató los laudables propósitos del modesto é inteligente cura-párroco. Otras importantes mejoras llevó á cabo durante el tiempo en que rigió la parroquia, entre ellas la reparación del órgano.

Profesaba singular devoción á S. Narciso, cuyos sagrados despojos guarda, como es sabido, el antiguo templo. En 1865 pasó á Perpignan á recoger una importante reliquia del inclito Mártir gerundense, y, con este motivo, y también para dar gracias al Santo por habernos librado de la epidemia que en dicho año afligió á Cataluña, dispuso unos cultos tan solemnes que pocos con mayor pompa se han dedicado á nuestro Patrono. Predicó con esta ocasión un hermoso panegirico, tomando muy oportunamente por tema aquellas palabras del libro del Eclesiástico: *Et ossa ipsius visitata sunt, et post mortem profetaverunt*. Este sermón y otro que predicó en la Catedral sobre la bula de la Santa Cruzada, probaron con evidencia que era el Dr. Quintana eminentísimo orador sagrado.

Restaurados en el año 1870 los estudios de la antigua Universidad de Gerona, el Dr. Quintana ingresó en el claustro de la misma, previo permiso expreso del Prelado, como catedrático de Disciplina eclesiástica. Fue nombrado Vice-Rector de la misma escuela libre y en 24 Octubre del propio año Decano de la facultad de Derecho. En el curso de 1872 á 73 pronunció la oración inaugural, trabajo muy notable por cierto.

Hallándose vacante la Canongía Penitenciaria de nuestra Santa Iglesia Catedral, presentóse el Dr. Quintana al concurso, y, después de unos brillantes ejercicios, fué elegido para la misma el 11 de Octubre de 1876, premiando de esta manera el Ilmo. Cabildo los méritos, el saber y las virtudes del Cura-párroco de S. Félix.

En el mes de Mayo del siguiente año concedióle el Gobierno la cruz blanca de 2.^a clase del mérito militar, como premio á sus servicios en favor de los pobres heridos durante la terminada guerra.

Elevado á la dignidad de Penitenciario, la singular dulzura, la

incomparable bondad y la ejemplar modestia del Dr. Quintana no menguaron en lo más mínimo; muy al revés, el perfume de tan apreciables virtudes se extendió y se aumentó aún, si es que tal aumento fuese posible, á la manera que el ramo de violetas conserva su exquisito aroma trasladado desde la verde pradera al rico jarrón de porcelana. Cumplió exactamente con las obligaciones de su nuevo cargo, en cuanto se lo permitía su quebrantada salud, y en el caudal de sus conocimientos hallaron un guía seguro cuantas personas necesitaron los consejos de su ministerio. Prueba patente del celo que le animaba es la fundación del *Colegio de Caridad* para seminaristas pobres, que se halla hoy en un estado próspero, contando ya 200 alumnos. ¡Cuántos sacrificios! ¡cuántos sinsabores tuvo que arrostar el Penitenciario para conseguir que se arraigase y prosperase su nueva fundación!

Era el Dr. Quintana Juez pro-sinodal, Presidente de las Cuarenta-horas, Director de la Asociación Josefina, Vocal de la Junta de Instrucción primaria, de la de Cárceles y de la erección del monumento al invicto Álvarez; á otras corporaciones pertenecía, que no recordamos en este momento. No se aprovechó, pues, del reposo que podía hallar en la prebenda: el trabajo, la oración y el estudio fueron siempre, como se vé, sus compañeros inseparables y más queridos.

El estado de salud del Dr. Quintana empeoraba de día en día; sus largos insomnios, la debilidad que se iba apoderando poco á poco de su cuerpo y la inapetencia siempre en aumento, hacían prever el triste caso que no tardó en presentarse. A últimos de Marzo los médicos declararon grave el estado del ilustre paciente, y á las ocho y media de la mañana del día 6 de Abril próximo pasado la muerte le arrebató de entre nosotros, á la edad de 64 años, cubriendo de luto el corazón de su familia y de sus amigos, que siempre recordaremos las grandes dotes que animaban su espíritu.

Vamos á terminar estas líneas dedicadas al malogrado compatriota. La sinceridad de sus ideas, la sensibilidad de su alma, su amor á los hombres, á su patria y á la Iglesia, le granjearon simpatías generales. Por esto su memoria es bendecida por todos los que tuvimos la dicha de conocerle y de admirar la suavidad de sus costumbres, su no afectada sencillez y, sobre todo, aquella alma angelical, muy digna de morar en los regalados vergeles de la Gloria, donde piadosamente creemos ha rebido ya el galardón eterno.

JOSE FRANQUET Y SERRA



UN LIBRO INÉDITO

DE VETERINARIA Y EQUITACIÓN



CON el buen deseo de contribuir al renacimiento, cada día más acentuado, de nuestra literatura catalana, vamos á añadir á su ya rica biblioteca un libro ignorado que tuvo la fortuna de descubrir el distinguido bibliófilo de esta ciudad D. José de Burgués, actual poseedor del interesante y curioso manuscrito que nos ocupa y que consideramos de tanta mayor importancia para nosotros, cuanto que nos dá á conocer un libro nuevo y un nuevo autor gerudense.

Tan precioso m. s. que lleva la fecha de 1496, es un infóleo de ciento sesenta hojas, escrito sobre papel, en muy corecto caracter de letra, formando gran parte de su volúmen una série de dibujos que ilustran la obra. Al parecer no es el primer original; sino una copia escrita cuarenta y ocho años más tarde, como veremos después.

La materia que desarrolla es á la vez de veterinaria y de equitación, ajustándose más á un criterio científico la parte que se refiere al arte de tratar y montar un caballo, pues que relativamente á la primera parte ó sea á la veterinaria, no pasa de ser un receptario empírico, resintiéndose así del sabor de todas las obras de ciencias médicas de la época en que fué escrito.

Se podrá tener una cabal idea del libro por la portada ó prefacio en que se desarrolla el plan de la obra y los motivos que ale-

ga el autor y que le movieron para escribir; motivos que le honran en gran manera, pues no eran otros que contribuir con su trabajo á la defensa de los intereses del Rey y de la Patria, á la sazón amenazados por una próxima guerra con la Francia.

Nos ha parecido muy oportuno transcribir el prefacio. Dice así:

Lo present libre tracte de enfrenamens de cavals de la brida y criar los potros y de la forma imanera que deu tenir lo qui cria dit potro fins ha edad de sinch ayns y lo cavaller com li deu donar los primes sperons y de quina manera se deu metre en la sella y de metre les comes y peus y lo cos, aximateix tracte lo dit libre dels pels y collos dels cavals y de las condicions y boques dels dits cavals y de las bridas que han mester per tenir las boques concertades peratot exercissi de guerra e de les malalties y mals qui venen anals cavalls y las causas perque venen dits mals é lo regiment que deu tenir lo cavaller en la criaça del potro axi en lo menjar con en lo beure é la manescalia de tots los mals quis mostren en lo cavall en dit libre. Lo cual dit libre ha ordenat hi compost mossen barnat de casses siutada domiciliat en la ciutat de gerona per servisi del molt alt y molt excellent hi crestianissim lo rey don ferando rey de aragó y castella y de les ylles y de les dues ciffilies y de hierusalem vuy beneventuradament regnant y de inmortal memoria nro. senyor lo qual dit mossen decases vent los comensos y principis de guerra per lo rey de fransa contra nro. rey y senyor hi la patria qui per causa de la gran pacificasio y pau que de gran temps era ab dits reis vent los cavallers vells y jovens y gentills homens oblidats del exercici dels cavalls de la brida á causa del cavalcar de la gineta per so ha volgut compondre dit libre comensant en lo mes dabril del auy present que comtam Mil quatre cents noranta sis ques tenian las corts en tortosa. A tots los qui veuran y legirán dit libre que sapian y entenen lo contengut daquell vullen corregir y esmenar les faltes de aquell com se costuma entra cavalles y homens de guerra y menescals segons per ells será ben vist.

A la verdad debemos decir que el desarrollo de la obra no corresponde al título de la misma: ella es metódica, como debe serlo todo trabajo didáctico, mas deja mucho que desear, si bien supone una labor impropia por lo que respecta á la parte gráfica. El libro invirtiendo el orden anunciado empieza por la llamada *menescalia*; y esta consiste sólo en un receptario empírico que ocupa unas cuarenta hojas. De las prescripciones anotadas algunas son muy racionales, pero todas estan fundadas en el más exagerado empirismo y entre ellas se deja ver el sello de la superstición, tanto más de lamentar, cuanto que el trabajo es obra de autor que

hemos de suponer más ó ménos ilustrado, cuanto cabia al ménos en aquella época en el ramo de veterinaria. Bajo este punto de vista es notable este detalle, por que nos dá un rasgo dominante de su tiempo. Creemos será vista con gusto la reproducción de los ensalmos que contiene y que reproducimos á continuación.

Exarm peracucas provat e apropiatissim peraqualsevulla bestia quen tinga.

✠ ✠ ✠ El sábado sancto sancto era el viérnes sancto sancto era el jueves sancto sancto era, el miércoles sancto sancto era el mártes sancto sancto era el lunes sancto sancto era el domingo sancto sancto era

E del exarm de dites cucas que damunt edit edireu sascuna vegada que exarmareu tres patres nrs. e tres avemarias. E com haureu curat lo cavall fareu dir una misa á la Verge maria edareu una liura doli á la lantia que crema devant lo cors precios de ihs. xft. en reverencia de la santa trinitate asso de cascun cavall que guaren.

Exarm apropiat y aprovat per cualsevulla torso que sia.

Pendreu la orella dreta del cavall ab la ma e senyareu tres vegadas lo cavall e direu axi. Quando xpus. natus fuit omnis dolor fugatus fuit; fuge dolor fugé langor quia xpus. te persequitur. E aso direu tres vegadas e cascuna vegada senyareu per tres vegadas edireu tres pater nostres y tres avemarias e asso en reverencia de la sancta trinitat é guara sens dupte.

Exarm per enclavadura de cavall.

Senyareu tres vegades la ma del cavall edireu axi per tres vegades ✠ jhs. fuit punctus crucifixus et defunctus pro redemptione humani generis, e com ho haureu dit per tres vegadas direu altres tants paters nostres e avemarias, e noy façau altre eguara sens dupte.

Exarm peracavall desferrat.

Alsareu lo peu del cavall ab la ma he direu per tres vegadas lo prefaci ab lo prnr. e senyareu tres vegades esens dupte nos gustara lo peu del cavall.

Exarm apropiat e aprobat per strangulo.

Preneu una candela de cera beneyta del dia de la maria candelera, encenreula dita candela e cremarlieu lestrangulo deval les

barres ali on se costuma de fer lestrangulo e cremar leu acreus e cremar leu tan com direu tres vegades lo prefaci ab lo pr. nr. esenyar leu tres vegades e direu tres pater nostres en reverencia de la sancta trinitat, e tres avemarias, e cremaulibe que lo cavall starà segur e penra plaher de la calentura e depuis untaulo be ab mantega rancia e guara sens nengun dupte.

Pera mos de ca rabios.

Scriu en una crosta de pa aquestos noms e donaulosli amenjar.

poro		zabeta
xeto	✠	
zello		zeric, etc.

Per lamparons:

Lo qui dita oratio fara es mester que dejuna les vigilies de nra. dona e ligat la horacio deius. escrita diga lo pater noster e la vemaria e lo credo e la salve regina e la confesio general ✠ jesus ✠ libera.

Lo sobre nirvi sia huntat ab holi deginebra e descarnarla (descarlets?) mol provada cosa es

Exarm.

Abraham te prenga ysach te estrenga baltezar te lics axi sia la mort vindra ab la mia com fou la de deu y de la verge maria e fa rodar tres voltes fa anomenar la persona per son nom que tocs en la carn.

Axarm pera tota manera de torço.

Es mester com se diu lo prefaci que vos stigau de peus e que tingau lo peu dret sobre lo squera e com lo caval tindrà lo torso que li doneu ab lo peu tret al ventre e que li digau lo prefaci e apres prenen la orella del cavall ep lo semblant direu lo prefaci e ab deu ajudant sera guarit.

Per bestia qui age perduda la ferradura y nosgost la ma y peu fins la pogueu ferrar.

Alsarás la ma del caval ó mule y tenint la ma ó peu dirás senyant la dita ma ó peu xps. fuit punctus ✠ crucifixus et defunctus ✠ pro salute humani generis ✠ tres voltes ab tres pater nostres etres avemarias açuor y reverencia de la santa trinitat y faras en-

senra un diner da candelas á nostra senyora ó asant anthoni.

Cura pera sagnia desdenyada.

Moltes vegades sesdeve als cavals que senpostema la sagnia esinfla molt fort easo sesdeve per fer la sagnia mol prop de la creu, ó per lo menescal aver dormit aquella nit ab dona ó per moltes altres coses. Eaquesta malaltía es molt mala porque esta junta ab la gargamella estrey lo dragador. Eaxi lo cavall pert lo menjar e beure e axi lo cavall sesofega. E la cura es aquesta, etc.

Después de haber tratado de las enfermedades ó mejor dicho, de la *menescalía*, pasa á ocuparse del caballo en estado fisiológico; empezado por describir gráficamente en ciento nueve láminas otros tantos frenos á cual más ingenioso y bien discurredo, acomodados á corregir toda clase de vicios ó á satisfacer la exigencia de la condición del caballo. Seguramente esta es la parté de la obra que revela un conocimiento del caballo poco común, y es de ver el ingenio con que ha sabido proyectar frenos para toda clase de bocas. No somos competentes para juzgar esta especialidad, pero á nuestro entender, llena cumplidamente el objeto que se ha propuesto y las láminas ofrecen tanta claridad ya por su tamaño, (cada una ocupa una página) ya por los minuciosos detalles, que cualquiera de ellas puede servir de modelo á la confección del freno que se necesite. A cada lámina acompaña su descripción y hace notar á qué genio de caballo conviene.

Después del tratado de bridas, *enfrenamens*, sigue un cuadro nosológico titulado, *Memorial porque venen los mals als cavalls*, y aquí se indican las causas de algunas enfermedades, por cierto bienprevistas y estudiadas. Es de poca extensión, pero son dos páginas en que está condensada la doctrina que podría ocupar muchos capítulos.

En otro capítulo explica «el método que debe seguir un caballero de rey, príncipe, hijo de rey ó gran señor que tenga á su cuidado cincuenta ó cien caballos en una, dos ó más caballerizas» (1) Se fija aquí en los más pequeños detalles que deben observarse relativamente á la dieta del caballo y á la policía y buena higiene del mismo y de las cuadras con oportunos consejos. Esta parte no ocupa más que una y media páginas.

(1) «La forma y manera que deu tenir y servir un cavaleris de Rey ó princep ó fil de rey, ó gran senyor qui tindra sinconta, ocent cavalls en huna ó dos cavalharisas oen moltes.»

Sigue otra curiosa parte del libro en la que están dibujadas diez y nueve diferentes pintas de caballos con sus correspondientes colores más ó ménos bien representados. El dibujo es bastante correcto, habiendo servido para cada dibujo un mismo original al cual se le han variado los colores. Como se comprende, aquí vienen diseñados todos los tipos de color ó pintas de un caballo con su nomenclatura que en muchos es idéntica á la que hoy tienen, como se verá á continuación.

Caval negre calsat dels quatre peus ab lista per la cara.—Caval morsilo sito sin seyal.—Caval endrino.—Caval castany seur ab les cames negres ab stela blanca.—Caval castany clar calsat per dos peus ab lista per la cara.—Caval alessan seur tostado ab stela per la cara.—Caval alezán clar calsat dels quatre peus ab lista per la cara.—Caval melado ab lista per la cara.—Caval fovero calsat dels quatre peus ab lo ventre blanc ab la cara blanca.—Caval Rosillo sens senyal blanc.—Caval vayo ab los crins é cuha blancs é lista per la cara.—Caval tordilo seur ab les cames negres sens ningun senyal blanc.—Caval tordillo clar ab les cames negres sens ningun senyal blanc.—Caval erzabru sens ningun senyal blanc.—Caval Rucio rodado.—Caval Rucio camado ab les cames negres clo cap negre.—Caval rucio pel de argent.—Caval qui naturalment es nat blanc.

Prescindiendo el autor de castas, sólo por el color califica el genio y cualidad del caballo y, dado este, indica de entre la serie de frenos que ha dibujado, tres ó cuatro de los que gradualmente le convienen y deben escojerse, habida consideración á la boca y al genio y brios del cuadrúpedo. Esta parte del libro que ocupa 40 páginas, termina con el dibujo de un caballo en el que vienen marcadas y expresadas las venas del animal con su nomenclatura especial. Es lo que podriamos decir la parte anatómica del tratado.

Por fin, muy pertinente nos parece la última parte del libro. En ella se condensan en pocas páginas algunas reglas para montar, las que no se dan mejores en un picadero. Así nos ha parecido oportuno reproducir íntegra esta parte, para que vean los aficionados al arte hípico á qué altura se encontraba en aquella época la equitación, y el conocimiento que se tenia del caballo.

*Lorda que deu tenir lo cavaller per concertar
un cavall en la boca.*

Primerament lo cavaller deu mirar lo cavall quin pel te y segons la condició del pel saber conexas quina boca tindrà.

E mes deu mirar la boca del cavall, la color de aquella quina es é la lengua si es grossa hi segons la condició del pel y de la lengua é color de la boca li deu elegir la brida.

Axí mateix deu mirar lo cavall si te lo coll curt e gros hi les barres grosses y poc fes de boca deu mirar y saber quina brida amester.

E axí matex lo dit cavaller deu mirar lo dit cavall si tindrà lo coll molt larc e gros hi les barres grosses y gran boca aquel tal quina brida amenester peraço son tots fexuchs á la má naturalment é son molt durs de voltar.

Axí matex deu mirar si lo cavall te lo coll prim y de bona volta y la boca ben feta y bon cap y de bona color e aquels tals los demes son molt ardens de boca y grans corredors han mester las brides mes flagues y dolces que no los altres.

Axí matex lo cavaller deu mirar cuant te un cavall qui es escamnat de la boca y te aquella scalabradura per mudaments de moltes brides es mester per embri-dar e concertar lo dit cavall que li cura primer la boca y con es curada metreli brida flaca e dolça que no li escampna la boca e lo dit cavaller no deu eser cuitat de moure ni manejar lo dit cavall fins que li te conegut que tinga la boca ben curada. E age presa amor e sebor en la brida. E lo primer moviment que del dit cavall deu fer si es despres de haberlo ben asentat en la boca lo deu galopejar de dos en dos dies en un camp de goret ó de arenal deu portar la ma molt leugere y los sperons molt atentats y no aspres perque tot cavaller qui te mals sperons nos pot scusar que no tinga mala ma perço los demes cavalls se perden y prenen mals vicis per reho e causa dels cavallers qui tenen mals sperons y mala ma. E perço de dos mals la hu es millor tenir bons sperons perque de bons sperons ix bona ma y de mals sperons per bona ques tinga la ma no es possible que no fassen desveriar en mal maneix lo dit cavall perque la ma governa lo cavall. De larço devant hi los sperons de miga sella atras lo cavall no es mester lo bon cavaller tinga consertada la ma ab los sperons tot enhun temps ab la ma, caso ab tan gran concert com aquel qui dansa á la mesura del so porta ses cames. E aso deu saber ferhun bon cavaller.

E mes lo dit cavaller deu saber conixer la leugeria del cavall ço es si es mes leuger devant que detras, ó detras que devant esaber liagudar ab la ma y sperons de levarlo tot en un temps equal tant devant com detras. E si es pesat detras donarli los sperons un poch ales *illades* y ab la ma ajudar lidevant he portarlo hun poch ensellat atras. E si será pesat devant e leuger detras donarli los sperons en berrats en vers la *single* y la ma tot en un temps hi en aquesta manera lo cavaller deu manejar lo cavall e saberli conixer lo defalliment ellevar lo equal.

De saber voltar un cavall alt y rodo ala hussansa y ala altra nos pot dir de paraula sino que de pratiga. Aveu aseber e gran speriencia de voltar lo dit cavall esegons lo cavall met los brazos e cames. E axí lo dit cavaller y deu molt mirar que si lo cavall es alt y camat y va stret devant y detras aquel tal cavall nos deu voltar curt perque es molt perilos en la volta que no entrecrua los brazos e cames esiufa passe gran perill de caure y de trencar les cames al cavaller. E per so atart se troba cavall alt camat que puga tenir la volta molt alta y curta sino es cavall nano curt de brassos e cames aquels tals los demes van amples y en lo correr molt afferrats ab la terra e poden los voltar sens perill ningu y ten curt com volen.

Axí matex lo cavaller dela brida no deueser molt fes de cames per quant porten mols inconvenients tant asi matexos com al cavall ço es en lo cavall tenint el les cames molt largues firen tostemp los cavalls desus lo ventre y aquels tals passen peril de fer lensar coses als cavalls y no son tan senyors de les cames y sperons ni guavalcan tan fort ni ten gentil com los cavallers pochos fesos de cames ni poden portar aquells tan forts ni tan testes. E si es cars quel cavall caygua passen mes perill de rompra les cames que no los pochos fesos nis poden metre axi debonayra y bona gracia com fan los homens de migatalla.

Lo cavaller deu portar les cames he peu en lestrep propriament com está de peus en terra édeu anar levat dos dits sobre la sella y lo peu al strep equal com si stigués de peus en terra ferat de las cuxas de tres dits deús lo jonol en amunt e mirar tostemps lo capiales horelles del cavall la hora quel manega el mou. E mirant al dit cap ales horelles li serveix á dos coses. La primera si es que mirant les horelles al cavall conexas ab lo moviment de aquelles si li vol acometre ninguna roindat e conexas asso pot proveir ab la ma, ó ab los sperons ó ab lo basto sin porta de levarlo de qual se vulla ruindat que li vulla acometre. Axí matex li servex mirant com lo cavall se leva o corre lo cap orelles de dit cavall lo cavaller portará lo cors mes ferm y aquell mes atemperat car no sols lo cavaller ha mester portar les cames é cuxas forts en la sella mes encara lo cors mes artentat esaber guiar aquell eseguir lo trot del cavall com sebotara o saltara. Aquest es lo verdader ordra que deu tenir en si matex lo bon cavaller y no deu eser masa voluntari de cavalcar cavall aspre que no tinga conegut sens que primer nol age vist cavalcar a altris emanejar sino aseiar sia de trobar sen molt enganat hi envergonyt com fan molts que sens conexas la condició sobre del cavall no pensen pero sino cavalcar y aquells tals se troben ales vegades ab cavalls qui en locs de fer sen onra sen fan vergonya. E per ço es mester quant hun Rey ò hun Senyor dirá á un cavaller que cavalc hun cavall sens no conexaslo ni saber la obra sua lo deu primer atentar ab hun gran trempa de ma y desperons perquè no es cavaller per bo que sia ni conega dun cavall en los principis la primera volta quel cavalcará ni la segona ni terça ni encara la quarta no li conexasra axí perfectament la hobra com aquell quill haurá criat ó acostumat de cavalcar. E perço los qui cavalquen cavals no coneguts deuen molt mirar e pensar en los demont dites rehons sino trobensen molts envergonyts per grans cavallers que sien.

Termina el libro con una suscripció, probablemente del amanuense ó copista, en estas palabras.

Es stat scrit lo present libre per mans de mi gabriel latser de Sitjar á XIII de juliol mill sinch sents quaranta y quatra.

De aquí se desprende que el libro de que se trata es una copia del original escrita en 1544 por Gabriel Lázaro de Sitjar.

En la última página hay pintado un cuadrante con veinte compartimientos ó grados numerados, y dentro de él una adarga con tres estrellas blancas sobre campo de gules. Por fuera del cuadrante, el sol, la luna y dos estrellas orientadas por una flecha, correspondiendo estas al norte y sud, al este y oeste el sol y la luna. Será el escudo heráldico del autor ó tal vez del copista?

Tal es el libro que ofrecemos á la consideración y estudio de los amantes de las letras catalanas. Como hemos visto, su autor Bernardo de Cases domiciliado en Gerona, probablemente veterinario, puede muy bien continuarse entre los escritores Gerundenses. Autor desconocido de Torres Amat, pues que no se halla citado en su diccionario de escritores catalanes, ni tampoco le vemos en el suplemento de Corminas.

Mencionaremos aquí los que Torres clasifica entre los anónimos que han tratado de veterinaria, para que se vea que de ninguna manera podemos confundir nuestro manuscrito con algún ejemplar de aquellos, y son los siguientes.

«*Llibre que parla de las malalties dels cavalls e per guarirlos de totes malalties quels sdevenen: traducido del latín al catalán: Marcillo. 298*»

«*Malalties dels cavalls e per guarirlos de totes malalties que esdevenen: traducido al catalán por orden de Federico, hijo de Fernando rey de Castilla y León.*» Este M S. existía en poder de D. Antonio Agustín, quien le vió y trata de él en el tomo 2.º

En la misma sección del Suplemento de Corminas pág. 313 se lee:

«*Llibre de menescalía.*—Hállase en la Bib. Real de París, n.º 7813 M S. in fól. papel bien conservado, siglo XV, caracteres góticos, hojas 135; hay de él una traducción en castellano hecha en Zaragoza, año 1498. Bajo el n.º 7913. hay otro M S. igual en 4.º

Estos son los únicos libros de *menescalía* anónimos de que tenemos conocimiento y que, por el título, distan mucho del que hemos dado á conocer, confirmándonos en la fundada opinión de que nuestro M S. es un libro inédito é importante, digno de figurar en la selecta biblioteca catalana.

FRANCISCO VIÑAS Y SERRA.





EL TEMPLO DEL SEÑOR

CAPÍTULO VI.

Del respeto que se tributaba á los templos y á sus ofrendas entre los gentiles.



LÁCEME hablar en primer lugar del culto que tributaban los Griegos á Apolo Delfico para aplacarle y consultarle. Pesaba sobre aquel país había ya mucho tiempo grande esterilidad; y como creyesen los moradores que era debida á no haber impedido el sacrilego atropello que cometiera el rey Danao incendiando las puertas del templo de Delfos, apresuráronse á instituir en honor del dios Apolo conciertos musicales, siendo el primer fundador de ellos en el Ática el rey Erictonio. Restauraron las puertas y desagraviaron al dios del sacrilegio perpetrado; y tanto les valieron estas medidas, que desapareció la esterilidad, y volvieron á recoger abundancia de producciones tan luego como las hubieron llevado á cabo, según refiere San Agustín en el libro 18.º de la obra tantas veces citada, y ántes que él lo había escrito M. Varrón.

Pero quienes llevaron ventaja en el empeño de ser religiosos fueron sin duda los Romanos, según es de ver en Valerio Máximo, (libro 1.º de la Religión de los antiguos) y por ello se creyó en los antiguos tiempos que su ciudad, de pequeña que fué en sus principios, vino á aumentarse y engrandecerse. Como quiera que hubiesen mirado á la religión como el fundamento de la ciudad, co-

piáronla con grande esmero de los Etruscos, y careciendo de sacerdocio, de estatuas y de ceremonias para el culto, escogiéronse en virtud de un decreto del Senado diez jóvenes de la primera nobleza, los cuales recibieron el encargo de recorrer cada uno de los pueblos etruscos para aprender la disciplina religiosa. Hallábase en una de las ciudades de aquel país, llamada Avelia, cierta sacerdotisa en los ritos de los griegos muy instruida y que tenía el nombre de Calcitana ó Califena; á su magisterio confiaron la juventud con la idea de consagrar al servicio de Ceres, en cuyo honor habian levantado gran templo, competente sacerdocio. Esta diosa había empezado á recibir culto en el monte Etna, á consecuencia de haber introducido el uso del trigo en la isla de Sicilia: á su honor habíase erigido antiquísimo templo; y los Romanos, en la creencia de que allí estaba el centro de su culto y que éste se había extendido desde aquella isla á las demás regiones, mandaron á ella diez de los principales ciudadanos para atraerse su protección.

No fué menor la religiosidad de Rómulo, fundador de Roma, pues aún antes de fundar ésta, construyó dentro de su emplazamiento un templo que llamó *asilo*, prometiendo inmunidad para cualesquiera delitos fuera de él cometidos á cuantos en él se refugiaron. Con tal conducta corrió parejas la que observó en una derrota que sufrieron los suyos por parte de los Sabinos; pues al verse en tal situación, prometió á Júpiter que levantaría á su honor un templo si hacía que los fugitivos romanos se parasen donde á la sazón se hallaba; y logrado su deseo, construyó en el propio sitio el templo que dedicó, ofreciendo magníficos regalos, y tituló de Júpiter *Stator* para recuerdo del beneficio recibido. Por el afecto y veneración que Rómulo profesara á los dioses, creyóse que había sido puesto en su número cuando, arrebatado á los mortales por violenta tempestad junto á la laguna de Crabra, no se le vió más en la tierra: atribuyéronse á su protección los progresos de Roma, y el pueblo decretó en honor suyo cultos divinos; siendo tan grande el concepto que de él formó, que llegó á considerarle superior á Saturno, Neptuno y Plutón, padre y hermanos de Júpiter, como lo prueba el hecho de consagrarle un sacerdote, privilegio que compartió con Júpiter y Marte, cuyos sacerdotes se llamaban *Dialis* el del primero, y *Martialis* el del segundo, llevando el de Rómulo el de *Quirinalis* (1), conforme á lo que dice San Agustín en el libro 2.º de la obra citada. Contribuyó no poco á

(1) Porque al declararle dios le llamaron *Quirino*, palabra derivada de *quiris* ó *curis*, la lanza en lengua sabina.

considerarle dios con respecto á la barbarie é ignorancia de aquellos tiempos, el eclipse de sol que ocurrió al tiempo de su muerte; no como el que tuvo lugar en la muerte de nuestro Salvador, eclipse sobrenatural por haber ocurrido cuando celebraban la Pascua los Judíos, es decir, hallándose la Luna en plenilunio. El de que venimos hablando fué del todo natural pues ocurrió en novilunio, pero como estos fenómenos eran desconocidos por la rusticidad de aquellos hombres, miróse como hecho milagroso (1): de todo lo que nos instruye el mismo Santo, obra citada, libro 3.º

Y dice el ya citado Valerio Máximo que no es de admirar el sumo empeño, con que los dioses procuraron el aumento y conservación del poder romano, cuando vemos que los Romanos descendían aún á los más minuciosos pormenores relativos á la religión y divinidad, y que jamás apartó aquella ciudad los ojos de su culto, ántes bien castigó como parricidas á los profanadores de todos los objetos al culto religioso destinados. Por ende, habiendo el duunviro M. Tulio, sobornado con dinero por Petronio Sabino, entregado á éste el libro de los ritos sagrados de que le había hecho guardador el rey Tarquino, fué arrojado al mar por orden del rey, metido en un saco de cuero, castigo que era puntualmente el que la ley señalaba á los parricidas, aun mucho tiempo después de aquel suceso. De la justicia con que se estableció tal paridad nadie puede dudar, pues es bien claro que de una misma manera se han de expiar las injurias á padres y dioses inferidas; así que, su castigo consistía entre los Romanos en el suplicio del saco, llamado *culeus*, embadurnado con pez y betún, donde cosían al criminal, y metían con él una víbora, un gallo, un perro y un mono, para que luchando unos con otros hiciesen más horrible su tormento (2).

El sabino Numa Pompilio, elevado al trono después de Rómulo por común consentimiento, no adquirió ménos títulos á la inmortalidad por el celo exquisito con que miró la religión; y empezó por tomar de los Griegos las ceremonias y leyes á la misma concernientes. Como hubiese comprendido, empero, que en la reli-

(1) Esto es, como si se debiera á la muerte de Rómulo la ocultación del sol.

(2) La barbarie de aquellos tiempos disculpa en algo la terribilidad de un suplicio, á cuya consideración se resiste la fantasía más avezada á lo trágico y tremebundo. Pero ¿quién creará que la ilustración romana acabó con tan feroces costumbres si sabe que algunos mártires pagaron con el mismo suplicio la confesión de su fé cristiana? De suerte que el paganismo encontró á los hombres bárbaros y los hizo feroces; todo lo contrario ha hecho el Catolicismo que de hordas semi-salvajes del Norte y Oriente hizo con el tiempo pueblos morigerados y civilizados.

gión de aquellos había no pocos elementos capaces de apartar al pueblo del culto divino, mandó que se enterrasen con él los documentos en que obraban tales motivos de perturbación, por decirse en aquellos escritos, según San Agustín, que los dioses honrados por Grecia habían sido hombres, y otras cosas más indecorosas aún. Y como se hubiesen descubierto otra vez en tiempo de los cónsules Publio Cornelio y Bebio Tanfilo, mandó el Senado fueran echados á las llamas en un campo del notario Lucio Petilio por la misma causa, es decir, porque podían desviar á los hombres del culto divino. Por lo cual, así se expresa V. Máximo en el lugar ya citado: «Gran esmero pusieron en conservar la religión «los cónsules P. Cornelio y B. Tanfilo en tiempo de nuestros mayores. Pues habiéndose encontrado dos arcos de piedra por los «trabajadores que removían hondamente el terreno en el campo «del notario L. Petilio, en una de las cuales indicaba un escrito se «hallaba el cuerpo de Numa Pompilio, y en otra se hallaban siete «libros latinos de derecho pontificio, y otros tantos griegos de disciplina religiosa; mandóse conservar los latinos, mas, cuanto á «los griegos, prescribió el pretor urbano L. Petilio por disposición «del Senado, que fuesen arrojados á las llamas á vista del pueblo «por un ministro de los sacrificios. Y es que los antiguos no quisieron quedase en la ciudad cosa alguna que pudiera apartar á «los hombres del culto de los dioses.»

Además, con respecto á Numa debe notarse que gobernó con tanta piedad y espíritu pacífico al pueblo romano, que desde la fundación de Roma hasta el tiempo de Nuestro Salvador, no hay memoria de una paz como la de su reinado. Murió, pues, como había vivido, entre la paz y prosperidad, habiendo alcanzado edad muy larga; y fué opinión de los Romanos que fué trasladado al seno de los dioses.

También es digno de recordación entre los respetadores de los templos Quinto Fabio Máximo, de quien habló San Agustín en su obra citada, lib. 1.º El cual, al destruir, conforme al derecho de la guerra, la ciudad de Tarento, de tal suerte se mostró respetuoso con los templos, que mandó conservarlos intactos entre las ruinas de los demás edificios; por cuya veneración (se creyó que) se complacieron en otorgarle favores nunca oídos los dioses inmortales. Puesto que fué el primero que venció á Aníbal, hijo de Amílcar, que ya había reducido á la república romana al último extremo, haciendo además concebirá ésta la esperanza de ulteriores victorias. En su virtud, dispuso el Senado se le confiriera el título de *Máximo*, siendo su voluntad que en adelante se llamara Quin-

to Fabio Máximo; cosa que no se había hecho hasta entonces con ningún hombre. Es de advertir que los Senadores romanos otorgaban á los que llevaban á cabo relevantes empresas en pro de la república, algún sobrenombre que sirviera de perpétuo y glorioso recuerdo. Por tal manera llamóse *Africano* Publio Cornelio Escipión por haber deshecho las fuerzas de Aníbal, terror del orbe, y de la misma Cartago, llegando á señorear el Africa: así recibió el dictado de *Asiático* después de humillar al Asia el hermano de aquél, Lucio Escipión; y del propio modo llamaron *Macedonio* á Paulo Emilio por haber sometido al poderoso rey de Macedonia, Perseo, reduciendo á esclavitud su mujer, hijos y servidumbre.

De suerte que hubo en Roma dos varones con el sobrenombre de *Máximo*, á saber, el poco ha citado Quinto Fabio y Valerio (1), ambos en religión muy señalados y beneméritos. El primero dió de ello prueba, como ya llevamos dicho, en la destrucción de Taranto, y el segundo, dejando á la república excelente doctrina religiosa, según lo manifiestan sus escritos.

A P. Cornelio Escipión el Africano consideran los antiguos autores acreedor á grande loa por sus hechos, pues no sólo fué muy celoso en lo tocante al culto de los dioses, sino que se distinguió por el miramiento que guardó con las mujeres. Sirva de ejemplo lo que hizo al llegar á España con el intento de vengar la muerte de su padre y de su tío que habían sucumbido en una batalla siendo generales: fué esto que, habiéndose apoderado á viva fuerza de Cartagena, procuró con gran diligencia que se respetaran los templos y las mujeres, dando él el ejemplo mientras fué general en jefe. Y cuenta V. Máximo con Firmiano Lactancio que el mismo Escipión mandó á Roma á cierto Póstumo Plemínio en demanda de paga para los soldados, y como éste no se contentara tal vez con el dinero recibido, cometió el desatino de robar un templo de Locris (2) dedicado á Proserpina, riquísimo en oro y plata; sabido lo cual por Escipión, mandóle preso á Roma á disposición del Senado, el cual encerróle en oscurísima cárcel, librándose el desdichado del suplicio que le aguardaba muriendo miserablemente en la prisión. El Senado reintegró al templo el doble de la cantidad robada.

No hace ménos al caso el ejemplo de Masinisa, rey de los númidas. Bien que bárbaro, como hubiese anulado con su escuadra en el pueblo de Melita, ciudad de Calabria, saltando á tierra el

(1) El autor nombrado tantas veces en la obra.

(2) Ciudad de los Abruzos.

jefe de la armada para visitar un templo que había allí dedicado á la diosa Juno, y presentando á la vuelta como regalo al Rey dos dientes de marfil de valor inestimable que en el templo había cogido; mandó Masinisa restituirlos á su lugar primitivo no bien hubo averiguado su procedencia, dando orden á una nave de cinco órdenes de remos que se aproximara para hacer la entrega, y para enterar á la ciudad de que él devolvía de buena gana á la diosa lo que se le había quitado por la rusticidad de sus gentes. Hecho es éste que honra en gran manera á un monarca, cuya cuna se había mecido en medio de la más abyecta barbarie, y le enaltece tanto más, cuanto él no había cometido el reparado sacrilegio. Este mismo rey murió de edad muy avanzada, dejando en mucha prosperidad el reino heredado de sus mayores, pues que obtuvo del Senado Romano, á propuesta de P. Cornelio Escipión, todo lo que había formado el reino de los Masilios, resultándole de ello, como se echa de ver, grandes medros y gloria renombrada, según lo explica Crispo Salustio en la historia de la guerra de Yugurta.

En la misma ciudad de Melita, y en uno de sus templos que estaba dedicado á Ceres ocurrió un singularísimo portentoso, pues habiendo llegado á sus playas Alejandro, rey de Epiro, (tio materno de Alejandro de Macedonia, como hermano de su madre Olimpias) con el intento de apoderarse de Italia, logró entrar á viva fuerza en Melita, é hizo dueño de ella; mas cuando sus soldados se aprestaban á robar aquel templo lleno de grandes riquezas, dióles con tanta fuerza en los ojos un rayo de luz, que quedaron cegados por ella los inícuos perpetradores; por cuyo suceso acreció en gran manera la veneración que á aquel templo se profesaba.

El mismo respeto manifestó Marcelo, de quien habla también V. Máximo. Siendo éste cónsul por la quinta vez, después de llevar á cabo la conquista de Clastidio y Siracusa, resolvió dedicar un templo al Honor y á la Virtud, pero vióse contrariado por el colegio de los pontífices, quienes prohibieron la construcción, fundándose en que, á suceder algún prodigio, no se sabría á qué número de aquéllos debería atribuirse. Pues bien, el cónsul Marcelo erigió dos templos, dedicando uno al Honor y otro á la Virtud sin perdonar gastos, acreditando además con esto el respeto con que religiosamente se sometía al decreto de aquel colegio.

No es para omitida la piedad de Lucio Albinio, el cual, yendo en carruaje con su mujer é hijos, encontró á su paso el sacerdote de Quirino y las Vestales que, por haberse apoderado de Roma los Galos, conducían en hombros los objetos sagrados de los tem-

plos; visto lo cual, Lucio mandó apearse á sus compañeros, y cargando en el carro los objetos, los trasladó desde el puente Sublucio, que conduce al monte Janículo. hasta la ciudad de Cere, donde se conservaron mientras duraron la destrucción de Roma y la triste situación de la república. Del nombre de aquella ciudad se tomó el de *ceremonia*.

Cayo Fabio no fue ménos ejemplar en la observancia de la religión, cuando, mientras el Capitolio era amenazado por los Galos, no quiso interrumpir el sacrificio establecido por su familia, y, sujetándose al rito de la ciudad de Gabio, condujo en hombros los objetos sagrados entre guardias enemigas hasta el monte Quirinal, donde verificado con solemnidad el sacrificio, volvió al Capitolio como vencedor, imponiendo respeto á las armas vencedoras del enemigo.

Es tambien digno de loa el pontífice máximo Metelo por haber prohibido á Postumio, sacerdote de Marte, (que nombrado cónsul recibiera del Senado la orden de marchar á Africa para entrar en campaña) ponerse en camino antes de sacrificar en honor de aquel dios, cuya fiesta solemne estaba próxima; verificado lo cual, marchó á cumplimentar las órdenes del Senado, y peleó con éxito próspero, segun manifiesta V. Máximo en su citada obra.

Ya no es, pues, de extrañar que los jurisconsultos del paganismo se distinguieran por su celo religioso al confeccionar las leyes, confirmando con ello que habian llegado por ley natural al conocimiento del respeto que las cosas de la religión se merecen. Por donde, hablando del derecho natural en las leyes del Digesto, distinguen en la ley segunda que trata de la justicia y del derecho, dos clases de derechos, concerniente una á todos los seres animados, y referente otra exclusivamente á los hombres. El primer derecho natural que á éstos atañe declara Pomponio ser la Religión para con Dios, subrogando á él la obediencia á la patria y á los padres; y el jurisconsulto Paulo, al tratar de la división de las cosas, establece que las cosas divinas, y en general religiosas, no están sometidas al arbitrio de cualquier particular, y que ninguno de tal condición puede disponer de ellas. El mismo jurisconsulto en la ley 1.^a del Digesto, de los interdictos, tratando de lo que se ofrece á la divinidad y en general de cuanto pertenece á los templos, declara terminantemente que nada puede quitarse ni destruirse de cuanto se haya dedicado á la construcción ú ornamento de aquéllos.

Pues bien; si las leyes gentiles llevan hasta tal punto el respeto á la divinidad, ¿qué no hemos de hacer en su obsequio nosotros

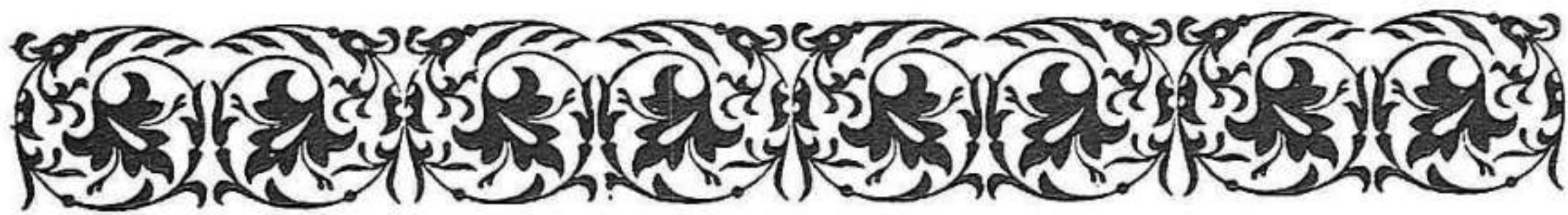
que de cristianos nos preciamos? Pues, en hecho de verdad, si hay quien juzga que Dios tiene menos títulos à nuestra estima que à la de los gentiles, y ha resuelto vivir segun este parecer, bien puede asegurarse que está loco y que no merece contarse entre los seres racionales.

(Se continuará)

Por la traducción y notas aclaratorias,

J. G. S. PBRÓ.





NOTICIAS

OBSERVARÁN NUESTROS lectores que en el presente número suprimimos los cuadros de las observaciones meteorológicas que veníamos publicando desde la instalación del observatorio en el Instituto provincial. Nos obliga á ello la falta de seguridad en los datos que se nos comunican para redactar los que insertamos en esta *Revista*; falta debida, según nuestras noticias, á que no habiendo subvención alguna para retribuir á una persona que haga las observaciones con regularidad, éstas se encargan á algunos alumnos del referido establecimiento. Según se nos ha dicho, en varias ocasiones se ha pedido á la Diputación provincial señalara una cantidad para remunerar éstos trabajos y poderlos confiar á una persona competente, pero aquella corporación se ha negado siempre á ello. Ignoramos los motivos á que esta negativa obedece, y sea de quien quiera la falta, lamentamos se miren con indiferencia unos trabajos que han de dar resultados muy provechosos al país, tanto más, estando relacionados con los que al mismo objeto se practican en muchas otras localidades de España y del Extranjero.

Galantemente invitados por la casa Planas, Flaquer y Compañía de esta capital en su nombre y en el de la Sociedad de Ramie Francesa de Avignon, tuvimos el gusto de asistir en la mañana del 11 del actual á la prueba de la máquina para descortezar *el Ramio*, (privilegio de dicha sociedad francesa) construida en los talleres de aquel acreditado establecimiento; la primera en su clase construida en España, y destinada á favorecer una importante industria en nuestro país. En efecto, á la hora anunciada se hizo la experiencia de dicha máquina con los resultados más satisfactorios, cuya operación dirigieron el ingeniero Mr. Doblér, el Sr. Mascort de Torroella, gran cultivador de aquella planta y el Sr. Planas, ingeniero Gerente de la casa constructora, quienes con suma atención y amabilidad daban á los concurrentes cuantas explicaciones se les pedían sobre el particular.

La índole de nuestra publicación no consiente que entremos en detalles, concretándonos á consignar, por tanto, que el autor de la máquina es el ingeniero Mr. Javier, quien ha conseguido por medio de ella resolver el problema de separar la parte leñosa de las fibras de aquella planta textil, por medio de un mecanismo sumamente ingenioso y bien meditado, cuyas funciones dejaron por demás satisfechos á los inteligentes. Nosotros, aunque estraños á tales estudios,

unimos nuestros plácemes á los que la prensa lleva dirigidos á cuantos han contribuido á semejante invento, que honra á sus autores y que no dudamos proporcionará un elemento de vida para la nueva industria que en nuestra provincia va á tomar notable desarrollo, gracias á la activa propaganda y redoblados esfuerzos del Sr. Mascort. de Torroella, en cuya población dentro pocos meses funcionarán varias máquinas descortezadoras procedentes de la casa constructora honra de nuestra capital y de la industria española.

—Dice el *Semanario de Mataró*:

«A las monedas celtibéricas que con el epígrafe de Iluro han sido halladas en diferentes épocas en la comarca de Mataró, hay que añadir un notabilísimo ejemplar, procedente de las excavaciones llevadas últimamente á cabo por el señor Rubio de la Serna en su finca «Rodon de l'horta.» Gracias á la amabilidad del señor Rubio, cuyo celo por nuestras antigüedades merece los mayores encomios, hemos podido sacar un *in proutu* de dicho ejemplar, rarísimo, aunque no único, pues otro muy semejante registra uno de los monetarios de Mataró. El anverso presenta la cabeza de un varón laureada, con un delfín á la izquierda; el reverso, caballo galopando con jinete que embraza lanza y empuña palma con la otra mano. En la parte inferior del exergo está escrita la conocida leyenda de Iluro, en caracteres ibéricos. Mucho puede contribuir la moneda recientemente hallada á fijar, de una manera indubitable, que Iluro de Layetania tuvo su zeca, que suyos son varios de los bronceos que su leyenda llevan. con otras consecuencias que sugiere el lugar del hallazgo y el carácter de los múltiples objetos que ha proporcionado; todo lo cual será tratado con la extensión debida en la obra que sobre antigüedades de Mataró está próxima á publicarse.»

La «Associació d' escursions catalana» establecida en Barcelona, ha tenido la atención de remitirnos el Volúmen III que acaba de publicar de su biblioteca popular, sección del Folk-Lore Catalán, titulado *Ethologia de Blanes*, escrito por D. José Cortils y Vieta. Damos las gracias á aquella sociedad por su obsequio, interin esperamos ocuparnos de la referida publicación en uno de los próximos números.

Nuestros amigos y compatriotas literatos Sres. Riera y Bertran, Agulló y Vidal y Franquet y Serra han obtenido distinciones respectivamente en los Juegos florales de Barcelona, y en los certámenes de Badalona y Valencia, por trabajos en verso catalán. A todos enviamos nuestros plácemes.

A propósito de certámenes: tenemos un gusto en reproducir el siguiente suelto que copiamos de *El Eco Bisbalens*:

«Hemos tenido ocasión de ver el premio que, ofrecido por los Sres. Ferrer de Clemen é hijos, á la mejor *Misa de Gloria*; ha obtenido el inteligente Maestro de Música D. Juan Carreras y Dagas, en el certámen celebrado por la Juventud Católica de Barcelona.

Consiste en una lápida de mármol negro, sujeta á un fondo de terciopelo carmesí, por medio de cuatro clavos de oro con las chapas de plata, é incrustada á la misma, una plancha de plata en la que se leen, de oro y diamantes, las palabras *Fides, Spes, Amor*.

Este premio, salido de los talleres de Antonio Imbert, á más de su gran valor, es una obra de arte tanto por su buen gusto como por lo bien cincelada que está.

Reiteramos, una vez más, nuestra felicitación al Sr. Carreras.»